



**AYUNTAMIENTO
DE
MORATA DE TAJUÑA**
(MADRID)

AVISO

Según la actual Ley de Edificación, de obligado cumplimiento a nivel estatal, no es posible legalmente admitir a trámite solicitudes de licencia de obra mayor que no cumplan todos los preceptos de la actual ley.

Concretamente, en el caso de promociones colectivas, o bien, urbanizaciones de vivienda unifamiliar, será imprescindible acreditar el oportuno seguro del promotor.

En el caso de vivienda propia, auto promovida, estamos realizando consultas para intentar evitar de acuerdo con la legalidad dicho trámite, de las que se informara oportunamente.

Los servicios técnicos municipales.

El concejal de área.



**AYUNTAMIENTO
DE
MORATA DE TAJUÑA**
(MADRID)

SERVICIOS TECNICOS

LICENCIAS DE OBRA MAYOR EN SUELO URBANO

Hoja Informativa sobre la documentación a presentar

Se considera Obra Mayor si la construcción que se va a ejecutar, afecta a elementos estructurales, es decir: Pilares, muros de carga, vigas, viguetas, entramados de madera, etc.

Puede afectar a obras de reconstrucción, sustitución y ampliación de edificaciones ya existentes.

Serán también consideradas como obra mayor, las de demolición de edificaciones, las obras de urbanización, la construcción de piscinas, cuando requieran obras, y las instalaciones deportivas.

Documentación necesaria a presentar

- Solicitud en Instancia Normalizada
- Presupuesto según costes de referencia en la construcción en Morata de Tajuña, en hoja de liquidación adjunta.
- Proyecto por duplicado firmado por el técnico competente, y visado por su colegio profesional.
- Hoja/s de la/s dirección/es facultativa/s que se van a encargar de la ejecución de la obra.
- Fotocopia del acta de alineamiento del solar.
- Cuestionario de estadística de edificación y vivienda (encuesta MOPTMA)
- Fotocopia del D.N.I.
- Presupuesto: Honorarios profesionales (redacción y dirección), beneficio industrial (19% s/ Ejecución material).
- Proyecto de Seguridad por duplicado para dar cumplimiento al R.D. 1627/97, por el que se establecen disposiciones mínimas de seguridad y de salud en las obras de construcción. Habrá de ser redactado por técnico competente.
- Proyecto por duplicado para dar cumplimiento R.D. 1/98, sobre infraestructuras comunes en los edificios para el acceso a los servicios de telecomunicación. Este documento técnico será redactado por ingeniero de telecomunicación o ingeniero técnico de telecomunicación (especialidad en equipos electrónicos o imagen y sonido) y visado por su colegio profesional.
- Cumplimiento de la normativa de la Comunidad de Madrid: ley 2/1999:
 - Certificado de adecuación geométrica (Art. 7.1)
 - Informe geotécnico.
 - Evacuación.
 - Seguridad.
 - Mantenimiento de edificio.
- Justificación de la adecuación a la normativa sobre incendios (NBE-CPI.96. con cumplimentación de fichas del anexo) y reglamento de la Comunidad de Madrid de 18-01-2000.
- Cumplimiento de normativa sobre supresión de barreras arquitectónicas.
- Fotocopia del recibo de contribución. (I.B.I.)



**AYUNTAMIENTO
DE
MORATA DE TAJUÑA**
(MADRID)

SERVICIOS TECNICOS

Para los casos en que corresponda

- Certificado Registral de adosamiento.
- En el caso de que se trate de obras a realizar en paraje colectivo o local, para cualquier tipo de actividad comercial o industrial, se deberá acompañar a la presente instancia fotocopia de la LICENCIA DE APERTURA, o documento que acredite su tramitación.

Nota Importante

Se recuerda, que según los Art 19 y 20 de la Ley 38/1999 (Ordenación de la Edificación) y el R.D. 1474/2000. No se podrán inscribir en el Registro de la Propiedad escrituras públicas de declaración de obra nueva, si no se acredita por parte del Promotor, la constitución de las garantías establecidas por la citada Ley.

Aclaraciones sobre la documentación a aportar:

- **Proyecto Técnico:** Lo normal es que sean redactados por Arquitectos y visados por el Colegios Oficial de Arquitectos, solo en casos excepcionales podrán ser redactados por Aparejadores y otros técnicos según la legislación vigente (Ley de Edificación).
- **Encuesta MOPTMA:** Este Impreso se entregará junto con el impreso de solicitud de licencia de obras al interesado en el registro del Ayuntamiento.



AYUNTAMIENTO MORATA DE TAJUÑA

TRAMITACION DE LICENCIAS INSTANCIA NORMALIZADA DE SOLICITUD

SEÑOR ALCALDE PRESIDENTE:

El que suscribe, cuyos datos personales consigna
SOLICITA DE VD. Le sea concedida la correspondiente licencia
en las condiciones establecidas,

Firma del solicitante

Morata de Tajuña de de 20

SOLICITA LICENCIA PARA

- OBRAS MAYORES
- OBRAS MENORES
- SEGREGACIONES Y/O PARCELACIONES
- PRIMERA OCUPACION
- INFORMACION URBANISTICA
- OBRAS EN SUELO RUSTICO
- OTROS

SOLICITANTE

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL		APELLIDOS	
DOMICILIO (Calle, Plaza, etc) Numero y Planta		MUNICIPIO	PROVINCIA
D.N.I. ó C.I.F.	DISTRITO POSTAL	TELEFONO	

EN REPRESENTACION DE

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL		APELLIDOS	
DOMICILIO (Calle, Plaza, etc) Numero y Planta		MUNICIPIO	PROVINCIA
D.N.I. ó C.I.F.	DISTRITO POSTAL	TELEFONO	

EMPLAZAMIENTO DE LA OBRA O ACTUACION	
Calle, Plaza, etc. Numero y Planta	Dist. Num.
DESCRIPCION DE LA SOLICITUD	

ENTRADA

SIGNATURA

IMPORTANTE

La solicitud de cualquier tipo de licencia se realizará mediante este impreso, al que se adjuntará la documentación exigida en cada caso.

Ambas se presentarán en el registro general del ayuntamiento.

Se recomienda a los interesados entregar la carpeta con la documentación al completo. De no ser así, se notificará al interesado especificando los documentos que es preciso aportar, para lo cual dispondrá de un plazo máximo de 10 días.

Si la documentación no es aportada o la aportada es incompleta se procederá al archivo de la solicitud sin más trámite.

A RELLENAR POR LA ADMINISTRACION

REQUERIMIENTOS		
FECHA	DESCRIPCION	FIRMA

A RELLENAR POR LA ADMINISTRACION

INFORME: El técnico abajo firmante hace constar

A RELLENAR POR LA ADMINISTRACION

INFORME: (Continuación)

Morata de Tajuña, a de de 20

EL TECNICO MUNICIPAL



**AYUNTAMIENTO
DE
MORATA DE TAJUÑA**
(MADRID)

TRAMITACION DE LICENCIAS

HOJA DE CARACTERISTICAS

- A rellenar por el tecnico redactor del proyecto.

Datos de la Obra

Lugar :

Descripción :

Calificación del solar :

Técnico redactor del proyecto :

Titulación :

	s/ NNSS	s/ Proyecto
Superficie de la parcela		
Frente		
Nº de plantas		
Altura Cornisa		
Ocupación		
Edificabilidad		
Retranqueos respecto a:		
Lindero Frontal		
Lindero Trasero		
Lindero Lateral		

Firmado

, a díadede 2.....



**AYUNTAMIENTO
DE
MORATA DE TAJUÑA**
(MADRID)

COSTES DE REFERENCIA DE LA EDIFICACIÓN

OBRA:

Situación :

Propietario :Telf :

CRP= Coste de referencia particularizado: $CRG \times CA \times CH$

CRG= Coste de referencia general por topologías.

CA= Coeficiente de adaptación en innovación y acabados.

CH= Coeficiente de rehabilitación.

COSTE SOBRE RASANTE :

..... X X X = €

..... X X X = €

COSTE BAJO RASANTE :

..... X X X = €

COSTE DE REFERENCIA PARTICULARIZADO €

SUPERFICIE DE ACTUACION

Morata de Tajuña a díadede 2.....